

### INFORME DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

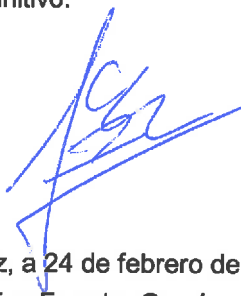
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
CENTRO DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FECHA DEL INFORME	FEBRERO 2016

Conforme a lo establecido en la Orden de 20 de abril de 2015 en su disposición cuarta, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación (BOPV N°74, del 22 de abril de 2015), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 15 de octubre del 2015 de la Directora de Unibasq, el día 17 de diciembre de 2015, de acuerdo con el "Documento Marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado", y la "Guía de Autoevaluación: Renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el presente informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter de informe definitivo.



Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2016

Fdo.: Eva Ferreira García  
La Directora de Unibasq

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN (2015)

### DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

##### 1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Se valora positivamente:

- El enfoque eminentemente práctico del plan de estudios.
- El reducido tamaño de los grupos.
- Las amplias oferta y demanda de las prácticas externas, opcionales, y su seguimiento por parte del tutor.

##### 1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

##### 1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Se destaca el funcionamiento y la rapidez de respuesta de los mecanismos de coordinación.

Recomendación:

- Continuar con las medidas para evitar la descompensación en la carga de trabajo asignada a los estudiantes en los tres semestres.

##### 1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

##### 1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de

Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza. No obstante, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura destaca la realización de acuerdo con el carácter práctico del Máster del reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral acreditada por parte de la empresa.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estándar:** La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **2.1.**

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza. No obstante, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura recomienda proporcionar un enlace fácilmente accesible al Sistema de Garantía de Calidad desde la página del título.

### **2.2.**

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura valora muy positivamente el hecho de que tengan una campaña de marketing para captar alumnos en edades tempranas. No obstante, recomienda que se incorporen en la página web del título contenidos acerca de los principales resultados de la titulación (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos o datos de inserción laboral).

### **2.3.**

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura destaca que la información y material de la asignatura matriculada es coherente, completa y accesible a tiempo por parte del alumno y cuenta con recursos propios de la Universidad que le facilitan el seguimiento, como son la plataforma ALUD y myDeusto.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**Estándar:** La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la mejora continua del título.

### **3.1.**

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

**3.2.**

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

**3.3.**

La implantación del SGIC está certificada dentro del programa AUDIT.

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estándar:** El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

**4.1.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

Recomendación:

- Fomentar y planificar la mejora de la experiencia investigadora del personal académico acreditada a través del número de tramos de investigación.

**4.2.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se destaca el elevado ratio de profesores por estudiante.

**4.3.**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura destaca las actividades formativas facilitadas por la Universidad y la participación del profesorado en proyectos de investigación nacionales y europeos, así como en el mundo empresarial.

**4.4.**

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### **5.1.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La buena labor del personal de apoyo está refrendada por la opinión de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

#### **5.2.**

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El nivel de satisfacción de los grupos de interés evidencia la idoneidad de los recursos disponibles.

Resultan también muy destacables los recursos de DeustoTech para el desarrollo de la investigación.

#### **5.3.**

No aplica.

#### **5.4.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan excelentemente a las competencias y modalidad del título y facilitan claramente el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad de Ingeniería de Deusto cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con el programa AUDIT de Unibasq. Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SIGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

El Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura destaca positivamente la disponibilidad de material académico extra para que los estudiantes de nuevo ingreso alcancen los conocimientos básicos requeridos en todas las ramas de la titulación, así como las diversas posibilidades que se ofrecen a los estudiantes para la realización de estancias en el extranjero con reconocimiento de créditos.

#### **5.5.**

No aplica.

#### **5.6.**

No aplica.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

##### 6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las encuestas de opinión del alumnado sobre las metodologías docentes y las actividades formativas arrojan valores favorables en general.

El enfoque de los TFM es correcto y se ofrece un abanico adecuado de posibilidades. Asimismo, existe una gradación en la calificación de los TFM y su desarrollo está garantizado tanto académica como técnicamente.

##### 6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

En opinión de los egresados, el perfil de egreso real adquirido se ajusta adecuadamente al previsto.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

##### 7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Recomendación:

- Agilizar la disponibilidad de todos los indicadores y el acceso a los mismos de una manera sencilla.

##### 7.2.

La satisfacción de la mayoría de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada, aunque existen posibilidades claras de mejora.

Se constata una disminución del grado de satisfacción de los estudiantes, entre las dos únicas promociones habidas hasta la fecha, en relación con el plan de estudios y su estructura, la adaptación del programa al perfil profesional y la calidad del profesorado, disminución que se atribuye a la concentración de la carga de trabajo en un periodo breve y que se está corrigiendo con distintas acciones.

Recomendaciones:

- Seguir atentamente la evolución de los indicadores de satisfacción para constatar la eficacia de las acciones emprendidas.

-Publicar en la página web del título los indicadores de satisfacción obtenidos.

### 7.3.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Se recomienda realizar estudios rigurosos, sistemáticos y anuales para poder cuantificar debidamente la inserción laboral del alumnado egresado.